

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el presupuesto pagado del **Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad** (CONADIS) fue de 15,645.8 miles de pesos, cifra inferior en 53.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación 89.6%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 53.4% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en servicios personales y gasto de operación. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 29.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Los pagos por concepto de remuneraciones, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron inferiores a lo programado.
 - ❖ Reducción de las plazas autorizadas de las Direcciones Generales Adjuntas, lo que se reflejó en una disminución en el pago por concepto de sueldos.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 89.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 33.9%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores adquisiciones de materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, herramientas, refacciones y accesorios menores.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 90.8% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los menores recursos ejercidos en la contratación de los servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de instalación, servicios de traslado así como otros servicios generales.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** no se autorizaron recursos. Sin embargo, se reporta un gasto pagado por 359.1 miles de pesos, esencialmente por la erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente, así como a las retenciones realizadas a terceros derivados de esas resoluciones.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad ejerció su presupuesto a través de la *finalidad: de Gobierno*. La cual comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno y de la finalidad: Desarrollo Social la cual comprende la función de Protección Social*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 7.1% de la totalidad de los recursos pagados y mostro una disminución del 18.2% con respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ La función *Coordinación de la Política de Gobierno*, establece la participación y vinculación con diferentes Organismos de la Administración Pública Federal y Entidades Federativas.
- Asimismo, la **finalidad de Desarrollo Social** representó el 92.9% de la totalidad de recursos pagados y mostro una reducción del 54.9% con respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales.
 - ❖ La función *Protección Social*, establece actividades destinadas al desarrollo de programas, formulación, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas y sus estrategias en materia de discapacidad.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad no realizó contrataciones por honorarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

CONTRATACIONES POR HONORARIOS CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
VRW	CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0
1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.			
FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.			

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Dirección de Área	668,532.0	972,408.0	5,740,190.0	0.0
Subdirección de Área		540,900.0	684,626.0	0.0
Jefatura de Departamento	255,588.0	336,396.0	3,449,052.0	0.0
Categorías				
Soporte Administrativo "C"		116,105.5	1,071,885.0	0.0
Apoyo Administrativo en Salud A-4		96,924.0	437,378.0	0.0
Apoyo Administrativo en Salud A-4		101,724.0	761,089.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.